

NORMA DE ORGANIZACION

VERSIÓN N° 3

REVISION 2004

1 AREA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES

2 PROPÓSITO

3 FUNCIONES

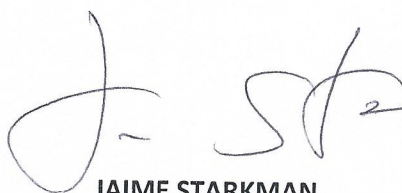
- 3.1 Planificar y programar las actividades que permitan controlar y mantener en condiciones óptimas las estructuras de la presa, y obras civiles conexas.
- 3.2 Construir nuevas obras civiles y realizar el mantenimiento de las existentes.
- 3.3 Elaborar documentos de precalificación., concurso o licitación y términos de referencia para realizar trabajos de obras civiles.
- 3.4 Participar en el proceso de licitaciones y contratación de obras civiles.
- 3.5 Vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales de los proyectos, aprobar los resultados y emitir los informes correspondientes.
- 3.6 Supervisar la ejecución de obras y servir de enlace cuando la supervisión es externa a la ENEE.
- 3.7 Elaborar los informes sobre el avance físico y financiero de los proyectos.

- 3.8 Recibir las obras civiles realizadas, aprobar las estimaciones para pago presentadas por los Contratistas y elaborar las actas de recepción correspondientes.
- 3.9 Estudiar y recomendar modificaciones para la operación y mantenimiento de obras civiles.
- 3.10 Mantener un historial de las obras civiles realizadas, cualesquiera sea su modalidad de ejecución.
- 3.11 Presentar las justificaciones para la modalidad de actividades por contrato.
- 3.12 Preparar diseños de ingeniería para la ejecución de obras.
- 3.13 Dirigir el programa de monitoreo de la instrumentación de la presa, interpretar los resultados y presentarlos a la Dirección.
- 3.14 Elaborar el informe anual sobre el estado de las obras civiles y seguridad de la empresa, el panel de seguridad de la obra (PSU).
- 3.15 Programar e impartir cursos de capacitación para el personal de obras civiles.
- 3.16 Supervisar el mantenimiento de los campamentos y dar seguimiento al cumplimiento del contrato de servicios generales.
- 3.17 Coordinar la ejecución del mantenimiento de las carreteras de acceso a la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán, tratamiento de agua potable y su distribución.
- 3.18 Elaborar los planes de mantenimiento anual y plurianual.

- 3.19 Apoyar a las secciones de obras civiles de otras centrales hidroeléctricas propiedad de la ENEE.
- 3.20 Dirigir y ejecutar trabajos de batimetría.
- 3.21 Ejecutar trabajos geodésicos.

4 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Depende de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán, para realizar las actividades cuenta con un grupo de profesionales en el área respectiva y personal auxiliar.



JAIME STARKMAN

Subdirector Desarrollo Empresarial

Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015

